



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Tercero Administrativo Oral de Descongestión de Girardot

NUMERO DE RADICACIÓN DEL PROCESO				CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
25307-3333753	2013	00391	00	REPARACIÓN DIRECTA	JORGE ENRIQUE GARCÍA SUÁREZ Y OTROS	E.S.E. MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA Y OTROS

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 175 PARÁGRAFO 2 LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA, EN EL EXPEDIENTE RELACIONADO EN EL PRESENTE LISTADO. SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA HOYVEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2016, A LAS 8:00 A.M., SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CIELO ESTELA GUERRERO OTOYA
SECRETARIA